

Dependencia Municipal: COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Ref. ADMINISTRATIVA

Núm. Oficio. SG/CPCM/0000/2019

ASUNTO: ANUENCIA DEL PROGRAMA
INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2019
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO; A DE ENERO DE 2019

**CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y con referente en los artículos 1°, 3°, 4°, 44°, 59° fracción I, 63°; del capítulo XVI los artículos 76°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81°, 82°, y del capítulo XVII, los artículos 89°, 90, y 91° del Reglamento Municipal de Protección Civil; en base a la revisión de su PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL y a la verificación de las evidencias presentadas del inmueble que ocupa _____, ubicado en _____ con calle _____ de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; constando que al momento de la verificación cuenta físicamente con los equipos contraincendios estipulados y plasmados dentro de su programa interno de protección civil, así como los señalamientos informativos, preventivos y prohibitivos; por lo cual esta Coordinación Municipal de Protección Civil a mi cargo después de conocer y haberlo revisado; le extiende la presente ANUENCIA para que sea difundido y practicado con el personal de su institución en caso de emergencia, no omito manifestar que se desconocen los vicios ocultos de la infraestructura; cabe mencionar que se aprovecha la ocasión para entregarle, el documento 2019 y pedirle informe con anticipación las fechas de los simulacros programados para poder asistir como observadores y evaluadores del ejercicio.

Sin más por el momento, quedo de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:
LA PREVENCIÓN COMIENZA CON LA INFORMACIÓN
EL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

LIC. LUIS ALFONZO PÉREZ MALDONADO.

C. c. p.- Expediente General.
C. c. p.- El Archivo/MINUTARIO
SG/CPCM/LAPM/

